

“TÍO, DEJE UNA MONEÍTA”: CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS SOBRE UN USO NO LITERAL DE LOS TÉRMINOS DE PARENTESCO EN EL ESPAÑOL DE CHILE

“Tío, deje una moneíta”: Linguistical considerations on the non literal usage of kinship terms in the Chilean Spanish

Gastón Salamanca, Katherine Cofré, Abel Gutiérrez***

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de los términos de parentesco con significado no literal —presentes en expresiones como “qué va a llevar *mamita*” o “es media *porfiá* mi tía”— y se proponen hipótesis explicativas para sus usos en Chile. Estas hipótesis explicativas se resumen en un esquema compuesto por un eje graduado de ordenadas y abscisas, el cual da cuenta de las relaciones de subordinación y distancia afectiva, y permite generar nuevas expresiones. El trabajo concluye con los aspectos más destacados descritos en la investigación, y algunas posibles proyecciones del mismo.

Palabras clave: Significado no literal, términos de parentesco, semántica, sociolingüística.

Abstract

In this article we introduce the analysis on kinship terms with non literal meaning —found in expressions such as “qué va a llevar *mamita*” or “es media *porfiá* mi tía”— and some explanatory hypothesis are proposed on their usage in Chile. These explanatory hypothesis are summarized in a graphic compound by a numerical coordinate and axis. This graphic shows the subordination and affective distance relations, and allows the production of new expressions. This project concludes with the most outstanding aspects described in the research and some of the possible projections of them.

Key words: Non literal meaning, kinship terms, semantics, sociolinguistics.

INTRODUCCIÓN

La definición de “parentesco” y los significados de cada uno de ellos los podemos extraer básicamente de los libros de antropología y de los diccionarios especializados. Así, por ejemplo, Harris (2004-1998:426) señala que los antropólogos distinguen entre lo que se conoce culturalmente como “padre” y el *genitor*, o padre biológico real. En el caso de “madre”, culturalmente se conoce como aquella *genetrix*, pero la adopción establece discrepancias para esta definición. En cuanto a la terminología, “todas las culturas poseen un cómputo especial de términos para designar a los distintos tipos de parientes (tales como padre, madre, primo). Los términos y las reglas para usarlos, constituyen el sistema terminológico de parentesco de una cultura” (442).

Uno de los sistemas verbales que esquematiza las relaciones de parentesco es el esquimal al cual adscribe, entre otras muchas “culturas”, la hispánica. Posee dos rasgos importantes: ninguno de los términos utilizados para denominar a los

miembros de la familia nuclear “padre, madre, hermano(a)”, se utilizan fuera de ella; y no se establece distinción entre el lado paterno y el lado materno de *ego* (los abuelos del lado paterno y materno son designados con los mismos términos —abuelo y abuela— al igual que los tíos de ambos lados de la familia, y lo mismo pasa con los primos). Un caso diferente del anterior lo ejemplifica el mapuche. En efecto, en este caso un mismo término, sea por ejemplo “ñuke”, puede aplicarse fuera de la familia nuclear. Además, los parientes del lado paterno de la familia reciben denominaciones distintas a las del lado materno. Como se infiere, las definiciones que provienen de esta fuente —los textos de antropología— nos permiten acceder al uso técnico (especializado) y acotado de los términos de parentesco.

Los diccionarios, por su parte, nos permiten acceder a las distintas acepciones de una entrada léxica. Por ejemplo, el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española de la Lengua, en línea) presenta una extensa especificación de dichas acepciones para la entrada “madre”.

En nuestro estudio, nos distanciamos de los significados/ usos contenidos en estas fuentes, en al menos dos puntos:

- a) no nos referimos a un uso técnico, literal, ni lexicalizado de los términos de parentescos, y
- b) ponemos el foco en la utilización de estas expresiones en situación de habla espontánea.

1. MARCO DE REFERENCIA

Preferimos utilizar el concepto de Marco de Referencia, antes que Marco Teórico, porque las nociones utilizadas aquí se conciben fundamentalmente como herramientas que permiten describir y, eventualmente, explicar nuestro objeto de estudio. En esto, seguimos de cerca los siguientes planteamientos de Salas

La orientación de este análisis es descriptivista. Por supuesto, ninguna descripción es concebible en un *vacuum* teórico y metodológico, pero la intención fundamental de este trabajo no es discutir una teoría lingüística ni diseñar un cuerpo de procedimientos analíticos [...] lo que se quiere es describir adecuadamente los datos. En este sentido se puede decir que hay una posición epistemológica empiricista, y más estrictamente, empiricista funcionalista[...] (1978:5).

Este marco de referencia servirá tanto para describir la parte central de este trabajo (el esquema explicativo propuesto), como para instanciar los distintos niveles y variables sociolingüísticas.

Por lo mismo de acuerdo con la perspectiva tradicional en el estudio del significado, éste se basa en la relación entre la unidad léxica y el referente. Así, por ejemplo, para Nida (1975:26), el significado consiste en el conjunto de características conceptuales necesarias que hacen posible que un hablante pueda identificar la

referencia de cualquier unidad léxica, de otra que ocupe parte de un mismo dominio semántico.

Nida distingue entre componentes de diagnóstico y suplementarios. Los componentes de diagnóstico son aquéllos que sirven para distinguir este significado de los demás dentro de un mismo dominio. Por ejemplo, en el dominio de las relaciones de parentesco, el término “padre” contiene tres componentes de diagnóstico: sexo masculino, generación en línea ascendente respecto de *ego*, y en ascendencia directa (33).

Este tipo de componentes sólo se puede conocer por medio de la comparación. Es así como “padre” y “madre” comparten estar en línea ascendente y en línea directa con respecto a *ego*, pero se diferencian en género; por otra parte, “padre” y “tío”, comparten el género, pero se diferencian en la linealidad, como se observa en el siguiente esquema extraído de Nida (34).

	Lin. 1		Lin. 2		Lin.3
	M	F	M	F	M o F
+1 generación	Padre	Madre	Tío	Tía	Primos
0 generación	EGO		Hermano	Hermana	
-1 generación	Hijo	Hija	Sobrino	Sobrina	

En la oración “*Es como un padre para ese niño*”, en tanto, el término “padre” adquiere significados secundarios como “compañero” y “protector”. Otro caso, es cuando usamos el término “padre” para referirnos a Dios. Los significados secundarios que el término adquiere son de “protector” (por parte de Dios), y respeto (por parte del creyente). En este caso, se puede observar que el género no es relevante, al igual que la ascendencia generacional; en cambio, la descendencia biológica, puede interpretarse como el acto de la Divina Creación (35).

Es por esto que podemos entender los componentes suplementarios como una reinterpretación o una extensión del significado de un término.

Un nuevo paradigma en el estudio del significado emerge a fines de los años 70, como es la semántica cognitiva considera que el significado no se agota en los rasgos necesarios y suficientes, sino que está en una estrecha relación con la experiencia.¹

Una noción clave en esta Escuela, y que se utilizará con distinto grado de prominencia en nuestro análisis, es la noción de Esquema.

Aunque este concepto se rastrea mucho antes de la aparición de la lingüística cognitiva, ha sido en este paradigma donde se releva como un componente central del sistema conceptual, como plantea Rivano (1997:55), quien siguiendo a Kant, señala que “podemos concebir el esquema como la estructura abstracta de una imagen, o, en forma más exacta, como la estructura o forma recurrente en el proceso imaginativo de formar una imagen” (56-57).

¹ Un buen resumen del aspecto experiencial en esta Escuela se contiene en Jorge Osorio (2004).

Rivano define el esquema topológico como “una totalidad cognitiva formada por un número reducido de relaciones y elementos, aplicable a un número infinito de situaciones reales” (57). Pensamos que, no obstante dar cuenta de un tipo de esquema específico, esta definición también aplica a los ejes y coordenadas orientacionales que proponemos como hipótesis explicativa, respecto de las relaciones de subordinación y distancia afectiva presente en el uso no literal de los términos de parentesco; especialmente, en cuanto un esquema no se aplica sólo a determinadas situaciones, sino que se puede proyectar “infinitamente”, vía lexemática.

De acuerdo con Rivano, lexema es la “unidad básica del análisis lexicológico [...] la unidad abstracta de una variedad de formas que se perciben como pertenecientes a un mismo tema lingüístico” (2003:37).

A propósito de esta noción, Rivano plantea un problema interesante: “¿Son las formas ‘dativo’, ‘dádiva’, ‘dadivosidad’, ‘dador’, formas del lexema DAR?” (38). Para responder, Rivano hace alusión al criterio sintáctico, planteando que si la palabra cambia de categoría, lo propio sucede con el lexema; además, menciona el criterio morfológico, señalando que si de la base morfológica se derivan más palabras, estaríamos frente a un mismo lexema. Sin embargo, Rivano precisa que “el lexema no es una unidad morfológica, sino semántica” (*idem*), dando a entender que no podemos determinar a qué lexema pertenece cada palabra sólo por su forma externa, sino que debemos prestar atención también a su significado.

Así, Rivano se pregunta si las palabras “dar” y “poner”, pertenecen o no al mismo lexema, ya que en contextos como “darle un nombre a algo” o “ponerle un nombre a algo”, existe una clara posibilidad de sustitución entre las palabras ¿Son entonces variantes del mismo lexema? Siguiendo el ejemplo de Rivano, este es un análisis posible.

Basados en este uso extensivo de “lexema”, nuestra decisión es considerar que series como padre/papá/papi, madre/mamá/mami, etc., constituyen “alolexemas”.²

2. LENGUAJE EN USO Y ACTOS DE HABLA

Cuando un hablante emite un enunciado no sólo lo hace para informar de alguna situación, sino que también los enunciados “se usan de forma bastante activa para hacer cosas” (Levinson, 1989-1983:219). En efecto, cuando un hablante emite un enunciado, no sólo está describiendo alguna situación; igualmente, su enunciado no sólo puede evaluarse en función de si es verdadero o es falso, ya que muchas veces pretende no sólo *emitir*, sino, junto con ello, *hacer* o *conseguir* algo. Con respecto a ello, Levinson señala que “entre las muchas maneras en que puede decirse que al enunciar una expresión lingüística un hablante está haciendo algo, hay un nivel de acción privilegiado que puede llamarse el acto ilocucionario o, simplemente el acto de habla” (233).

² La discusión teórica que implica esta propuesta excede los alcances de esta presentación. Sin embargo, en las conclusiones habrá una evaluación de la pertinencia de su uso en este trabajo.

Por lo mismo Levinson señala que: “El término ‘acto de habla’ se emplea a menudo de un modo ambiguo o, generalmente, para abarcar tanto un tipo de acto de habla ilocucionario caracterizado por un tipo de fuerza ilocucionaria (como pedir), o un contenido proposicional concreto (como pedir a alguien que abra la puerta)” (232).

En este trabajo nos interesa particularmente el acto de habla directivo. Aquí se agrupan aquellos enunciados en los cuales el hablante pretende conseguir que el destinatario haga algo. Por ejemplo, cuando se enuncia una orden, se pide un favor, se realiza una petición, se espera una acción como respuesta.

Sin embargo, muchas veces el enunciado no se emite con la petición de forma explícita (son los llamados actos de habla indirectos). Para ejemplificar, Levinson menciona múltiples formas por las cuales se puede pedir a alguien que cierre la puerta: “Le estaría muy agradecido si cerrara la puerta”; “¿Quieres cerrar la puerta?”; “¿Le importaría cerrar la puerta?”; “¿Qué te parecería un poco menos de aire?”; etc. En la mayoría de los casos se advierte la forma interrogativa, por la razón de que se intenta “derivar la fuerza peticionaria a partir de formas oracionales que [...] son prototípicamente aseveraciones y preguntas más que peticiones” (253).³

Un emisor utiliza actos de habla indirectos para conseguir lo que quiere o necesita, y de esta forma, “salvar su cara” (mantener la imagen que se tiene de él).⁴ Esto significa que el emisor busca evitar una respuesta “despreferida”, como sería una respuesta negativa o no obtener respuesta; es decir, procura evitar el rechazo (Levinson, 348-350). También puede “hacer perder la cara” a su interlocutor, al obligarlo a contestar algo que no quiere. Los diminutivos, la entonación y el uso no literal de los términos de parentesco, entre otros, son recursos utilizados por los hablantes para que sus peticiones no parezcan órdenes, aunque utilicen el modo verbal imperativo (una petición enunciada con este modo verbal expone la cara del hablante).

3. METODOLOGÍA

Las expresiones obtenidas para nuestro *corpus* provienen de dos fuentes: a) Expresiones cotidianas que habíamos escuchado y recopilado; y b) Expresiones obtenidas a través de la herramienta social en red *facebook*. Estas últimas expresiones se obtuvieron a través de una “nota”, en la cual etiquetamos a nuestros contactos para que pudieran leer nuestra petición, y luego comentar (sin restricción en el número de comentarios). No se hizo distinción de sexo, edad o ubicación geográfica de quienes *postearon*, pues se pretendía abarcar un amplio sector de hablantes. Luego enlistamos toda la expresividad recopilada.

Para determinar cuál sería el *corpus* que definitivamente analizaríamos, utilizamos dos criterios de exclusión

³ Aquí relevamos el acto de habla “pedir”, porque éste es uno de los que más se relaciona con el uso no literal de los términos de parentesco.

⁴ Entendemos por “cara” la imagen de la persona delineada en términos de los atributos socialmente aprobados (Goffman, 1970).

- a) No se consideraría aquella expresión que empleara el término de parentesco como parte de una expresión lexicalizada. Por ejemplo: “*El cuento del tío*”; “*Corazón de abuelita*”; “*Salida de madre*”, “*Hijo de tigre*”.
- b) No se consideraría aquella expresión que tuviera una vinculación indirecta con los términos de parentesco. Por ejemplo: “*Mamón*”.

De esta manera, el *corpus* quedó constituido por las siguientes expresiones:⁵

- Madre/Mamá/Mami: “¿*Qué va a llevar, mamita?*”, “¿*Qué va a llevar, maare?*”, “*Perdieron lah maareh*”, “*Uy mamaciita*”, “*Entero ‘e mamá el loquito*”, “*Quedaste como madre*”, “*Es una madre para los negocios*”, “¿*Dónde dejó mi camisa, mami?*”⁶
- Padre/Papá/Papi: “*Uuuuuuhh papiiito*”, “*Tu padre te va a enseñar*”, “*Tranquilo, papá*”, “*Papi chulo*”, “*Es el papi del curso*”, “*Papurri*”, “*Deje una moneíta, papito*”.
- Hermano/Hermana: ¿*Cómo ‘tamos, hemmano?*”, “¿*Qué pasa, brother?*”, “*Deje una moneíta, hemmanito*”, “*Feliz cumple, (hem)manoca*”, “¿*Ki pa, hemmano?*”.
- Hijo/hija: “*Vaya con cuidaíto, mijita(o)*”, “¿*Qué pasa, hijo(a)?*”,⁷ “*Mijita(o) rica(o)*”
- Tío/tía: “*Uta, mi tía(o) quedó loca(o)*”, “*Media(o) porfiá(o) mi tía(o)*”, “*Hola, tío*”,⁸ “*Deje una moneíta, tío(a)*”.
- Abuelo/Abuela, “*Aweliiiita*”, “*Anda a pedirle plata a tu abuela*”, “*Hay que cuidar a nuestros abuelitos*”⁹

La determinación de los significados/ usos y los aspectos más prominentes de los niveles lingüísticos y las variables sociolingüísticas fueron realizadas considerando en primer lugar, los propios sujetos que sugirieron las expresiones indicaron los distintos significados/ usos que les daban, y en qué contextos las utilizaban; posteriormente, los significados/ usos y contextos que resultaron problemáticos, se chequearon a través de entrevistas informales con estudiantes de Enseñanza Media y parientes de los investigadores; y, por último, los pocos casos que aún después del chequeo anterior resultaron problemáticos, fueron discutidos por los investigadores, después de lo cual se obtuvo una solución de consenso.

Para la interpretación general de los análisis se consideraron aspectos semántico-pragmáticos y se elaboró un esquema básico y atribuciones provenientes de la cultura. Basados en los análisis, proponemos un esquema que, estimamos, que grafica los grados de distancia afectiva que subyacen en la cognición de los hablantes cuando utilizan los términos de parentesco con significado no literal. Este esquema se propone, como una hipótesis explicativa de las expresiones recopiladas,

⁵ Evidentemente, en cada uno de estos casos, los enunciados son dirigidos —o hacen referencia— a quienes no ostentan, literalmente, el parentesco señalado.

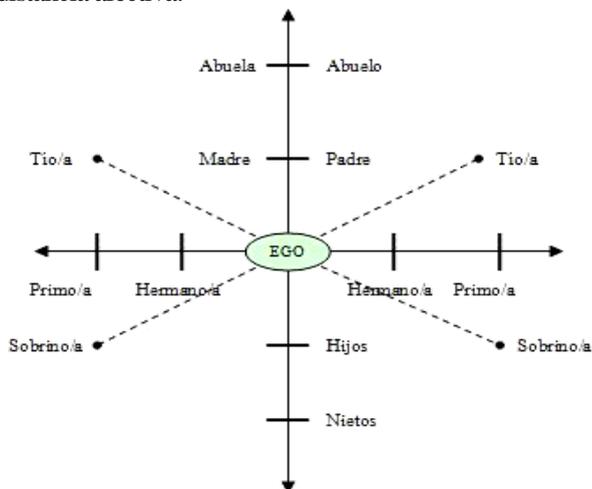
⁶ Dicho por el esposo, y no por un(a) hijo(a).

⁷ Dicho por alguien que no es el padre o la madre.

⁸ Dicho por alguien que no es un sobrino o una sobrina.

⁹ En referencia a personas mayores en general.

específicamente, aquellas donde se relevan los componentes suplementarios de subordinación y distancia afectiva.



En este esquema se observa que los parentescos más cercanos a *ego* son los padres, hermanos e hijos. A una distancia mayor, se encuentran los abuelos y nietos. El parentesco “tío(a)”, por su parte, evidencia una relación de cercanía relativa con respecto a *ego*.

En este contexto, el esquema presentado explica, por ejemplo, la frecuencia de las expresiones. En efecto, mientras mayor cercanía hay con respecto a *ego*, mayor es la cantidad de enunciados con ese término de parentesco. Por ejemplo, “madre” es un pariente cercano a *ego* y tiene un mayor número de expresiones que “abuelo”, el cual está más lejos de *ego*. Asimismo, no existen expresiones con “yerno”, “nuera”, “cuñado(a)”, “primo(a)”, “consuegro(a)”, o “sobrino(a)”; esto es, con parentescos más distantes de *ego*.

Como se observa, en este esquema tenemos como centro a *ego* que se constituye como punto de referencia de la organización de los demás parentescos. Y establece las correspondientes relaciones de subordinación en el caso del español de Chile. En una línea vertical ascendente se ubican los padres y abuelos, quienes tienen un estatus superior, quedando *ego* “subordinado” a ellos. En una línea vertical descendente ubicamos a los hijos y nietos, quienes, por el contrario, están “subordinados” a *ego*. En una línea horizontal se encuentran los hermanos y primos, quienes entran en una relación de paridad con respecto a *ego*. En una línea diagonal ascendente se ubica el parentesco “tío(a)”. En comparación con “padre/madre”, este parentesco implica una mayor distancia con respecto a *ego*, aunque se mantiene la relación de superioridad.

Por tanto, el eje horizontal-vertical está asociado con jerarquía, de modo que el emisor se establece como subordinante, cuando en sus expresiones llama a su interlocutor “hijo(a)”, “sobrino(a)” o “nieto(a)” y actúa como subordinado

cuando en sus expresiones llama a su interlocutor “padre/madre”, “tío(a)” o “abuelo(a)” y en una relación de paridad, cuando en sus expresiones llama a su interlocutor “hermano(a)” o “primo(a)”.

Lo dicho en los dos puntos anteriores tiene implicaciones en el plano semántico-pragmático: el esquema presentado, en efecto, explica el acto de habla o la intención comunicativa del hablante. Así, por ejemplo, al momento de solicitar algo, el emisor necesita disminuir la distancia que lo separa de su interlocutor y, además, debe mostrarse “subordinado” a él, por lo cual utilizará los términos de parentesco más cercanos y “superiores” —o, a lo sumo, iguales— a *ego*. Esto se cumple de manera bastante estricta en expresiones como “¿Qué va a llevar, mamita?”, “¿Qué se va a servir, papito?”, “te quiero ver papá”, “Tío/hemmanito deje una moneíta”, etc.¹⁰

En este acto de habla (petición),¹¹ como se observa, se privilegian los términos de parentesco cercanos disponibles “padre”, “madre”, “hermano” y “tío”; pero no “hijo”. La no utilización de este último parentesco, tal como se colige del párrafo anterior, se explica porque quien pide debe mostrarse subordinado al interlocutor, situación que no ocurriría si se utilizara el parentesco “hijo” (no sería funcional desde un punto de vista pragmático, pues el emisor se ubicaría en una posición de superioridad).

Por otra parte, este esquema también permite explicar el uso de los términos de parentesco en aquellas expresiones donde el emisor asume una actitud de arrogancia. En efecto, tal actitud implica que el emisor establece una relación de superioridad con respecto a su interlocutor, por lo cual recurre a parentescos donde, por ejemplo, él es el “padre” y su interlocutor, el “hijo(a)”. Así lo evidencian expresiones como “*Tu padre te va a enseñar*”, “*Hijo mío ¿no me diga que otra vez voy a tener que ayudarlo en matemática?*”,¹² “*Mijita riica*”, etc.

Con respecto a esta actitud (arrogancia), es interesante advertir que en algunas expresiones el emisor utiliza términos de parentesco que lo sitúan en una posición de subordinación. Es el caso, por ejemplo, en “*Uta, mi tía quedó loca*” y “*Yo soy el que sé de esto, pero es medio porfiao mi tío*”. El uso de estos términos de parentesco, a nuestro juicio, forma parte de una estrategia retórica de atenuación que persigue “salvar la cara” de quienes son referidos en dichas expresiones, pues quedan en una posición visiblemente desmejorada (como una mujer enajenada, en la primera expresión, y como hombre obtuso, en la segunda).¹³

Por último, el esquema explica aquellas expresiones que manifiestan adulación (erotizada o no). En efecto, tal actitud conlleva una escenificación en la cual el emisor se

¹⁰ Este objetivo se refuerza con el empleo del diminutivo/afectivo “-ito(a)”.

¹¹ Realizado como un Acto de habla indirecto o un Acto de habla directivo atenuado.

¹² Dicho por un “amigo” y no por el padre.

¹³ Nótese, sin embargo, que el parentesco utilizado es “tío(a)”, es decir, aquél con respecto al cual el emisor tiene una relación de subordinación no directa (se grafica con una línea oblicua en el esquema).

sitúa en una posición de inferioridad con respecto a su interlocutor(a),¹⁴ de modo que escogerá los términos de parentesco que manifiesten la relación subordinado-subordinante. Es el caso de “expresiones” como “*mamaciiita*”, “*aweliüita*”, “*uuuuhh, papito*”, etc.

Ahora, es importante señalar que otras expresiones —por ejemplo, aquéllas que constituyen insultos (los menos en nuestro *corpus*)— no se explican directamente por estos ejes y coordenadas, sino, más bien, por una atribución de rasgos que son asignados por la cultura. Tales atribuciones (valoraciones), a diferencia de aquéllas que se basan en el esquema propuesto, pueden incluso ser opuestas. Así, por ejemplo, en el caso del parentesco “*madre*”, prototípicamente releva en nuestra cultura atributos como cariño, bondad, idoneidad, autoridad, etc.; pero también se le asignan atributos como debilidad, incondicionalidad, vulnerabilidad, etc.

Por esto, al mismo tiempo que existen expresiones que constituyen halagos, como “*Es una madre para los negocios*” (donde se relevan los componentes suplementarios prototípicos (positivos) de idoneidad, competencia y eficacia), también existen enunciados ofensivos, como “*Entero ‘e mamá el loquito*” o “*Perdieron lah maareh*”, en los cuales se relevan componentes suplementarios (negativos), como debilidad, incondicionalidad y/o vulnerabilidad.

Los componentes suplementarios mencionados (positivos y negativos), se pueden rastrear en dichos populares como “Madre hay una sola” o, “La amante ama un día, la madre toda la vida”, en donde se sublima el concepto de “madre”; pero también en dichos como “El padre para castigar y la madre para tapar”, en donde el concepto de “madre” releva, más bien, atributos negativos.

Para mayor ahondamiento, pero en referencia al parentesco “abuelo”, encontramos en nuestra cultura dichos populares como, “Quien no tuvo abuelos, no tuvo días buenos”, donde se relevan cualidades positivas de este parentesco; pero también existen dichos como “Los padres crían, los abuelos malcrían” o, “cuando los abuelos entran por la puerta, la disciplina sale por la ventana”, en donde la concepción que se tiene de este parentesco es, más bien, negativa. Ahora, si conectamos estos dos últimos dichos populares con las expresiones contenidas en nuestro *corpus*, podemos apreciar que esta valoración negativa es plenamente compatible con expresiones como “Anda a pedirle plata a tu abuela”, la cual podríamos parafrasear como: “Anda a pedirle plata a quien tiene la debilidad y disposición incondicional para concederte lo que le pidas” (“tu abuela”).

Al considerar la base experiencial y la realidad lingüística, observamos que cada persona, representada por *ego* en el esquema, tiene padres (presentes o ausentes) y abuelos (muy cercanos a la familia nuclear en nuestra cultura). Así, entonces, cuando emergen expresiones como las de nuestro *corpus*, creadas

¹⁴ Por razones de consistencia, mantenemos aquí la noción de interlocutor, aunque ésta debiera relativizarse en algunos enunciados, pues, en estricto rigor, en ellos los términos de parentesco son utilizados, más bien, como interjecciones y, por lo tanto, no se despliega el circuito emisor-receptor.

principalmente por jóvenes, tienden a ser más recurrentes los términos de parentesco correspondientes a parientes más conocidos por *ego*, sea este conocimiento parte de una experiencia personal o configurado por su conocimiento del mundo.

Por otra parte, hay una lógica esquemática que se deriva de este estado de cosas, de modo que la expresividad debe ser consecuente con ella. Por ejemplo

- Los padres y abuelos siempre son mayores que *ego*.
- La madre es quien amamanta, etc.

Ahora, a pesar de estas consideraciones que vinculan, de alguna manera, la expresividad cotidiana con el “mundo real”, hemos de enfatizar que ésta fluye en el mundo del lenguaje y, en este sentido, aunque actualmente no existe una expresión como: “*En el ajedrez no sólo eris mi hijo, eris mi nieto, diría yo*”,¹⁵ ésta es perfectamente posible, pues, independientemente de si el emisor tiene o no la experiencia de la paternidad o “abuelidad”, en tanto sujeto que habla una lengua como el español, sabe que esto es algo decible.

Con respecto a lo que hemos afirmado, Rivano (1999) expresa que los conceptos se heredan como un todo desde el momento que hablamos una lengua y, aunque puede hacerlo, no necesita conjugarse con experiencias personales directas de cada hablante. Por ejemplo, pocas personas han experimentado directamente la experiencia de la guerra; sin embargo, todos entendemos expresiones como: “La relación está en guerra”; “Las estrategias en la pareja”; “Defenderse con un beso”; “La batalla campal del amor”, etc. (50).

Al considerar variables sociolingüísticas y psicosociales, así como la vigencia de un término, observamos que en nuestro *corpus*, hay expresiones vigentes, en decadencia y en franco proceso de desaparición. A la luz de los análisis realizados, hay por lo menos tres factores que influyen en que una expresión permanezca en el tiempo.

a) Compatibilidad con un esquema subyacente y/o con una atribución cultural (prototípica o no prototípica). Como hemos visto, si lo que se quiere es expresar cercanía con el interlocutor, se seleccionará un pariente que en el esquema de grado de distancia se encuentre cercano a *ego*, como es el caso en una expresión como “*Deje una moneíta, hemmanito*”; en cambio si lo que se pretende, es establecer una relación de subordinante a subordinado, se utilizarán términos de parentesco compatibles con ello, como el parentesco “*padre*” y el parentesco “*hijo*”, en las expresiones “*Ven pa’ ca, tu padre te va a enseñar*”, y “*Te tengo de hijo en el tenis!*”, respectivamente.

Por otra parte, si lo que se pretende es resaltar algún atributo negativo, el hablante recurrirá a los atributos no prototípicos que la cultura asigna al parentesco del caso. En nuestra cultura, los parentescos que mejor reflejan esta doble valoración son “madre” y “abuelo/a” (aunque, por cierto, la valoración positiva es la prototípica). Con respecto a este último, además del ejemplo ya

¹⁵ Por ejemplo, en un contexto donde un amigo le dice a otro “Pucha, te he ganado todos los partidos, así es que en el ajedrez no sólo eris mi hijo, eris mi nieto, diría yo”.

dado podemos considerar una expresión como “*Yo creo que ya no puee, porque ehta muy abuelo*”, donde claramente en “abuelo” no se relevan los atributos (positivos) prototípicos de “afecto”, “dedicación”, etc., sino el rasgo negativo de “discapacidad”, asociado en nuestra cultura a la edad avanzada.

b) Versatilidad. Algunas expresiones que contienen usos no literales de los términos de parentesco han caído en desuso, o se han extinguido por completo, porque en la lengua existen expresiones ya establecidas —u otras emergentes— que ostentan mayor versatilidad (se pueden utilizar en más contextos). Un ejemplo de esto es el auge y decadencia de la expresión “*Tranquilo, papá*”, la cual se hizo conocida por el uso que le dio un personaje de un popular *reality show*. Así, a pesar de su masificación en programas televisivos y en la publicidad, esta expresión no perduró mucho tiempo, entre otros factores, porque en el español coloquial de nuestra comunidad de habla existe la expresión: “*tranquilo(a), hombre*”, la cual se aplica en los mismos contextos, incluso a mujeres.

c) Compatibilidad sociolingüística. Algunas expresiones son importadas de otros países a nuestro vocabulario y pueden integrarse sin problemas. Sin embargo, hay ocasiones en las cuales una de las palabras de la expresión, o la expresión misma, tiene en nuestro país un significado contrario o distinto al de la expresión importada. Un ejemplo en nuestro *corpus* es “*Papi chulo*”, extraído de una canción panameña del mismo nombre, y cuyo significado equivaldría a otra expresión —“*Papi rico*”— refiriéndose a un hombre atractivo y/o empoderado. Sin embargo, el término “chulo” se utiliza en nuestro país con un sentido peyorativo que indica aquello que es vulgar. En este caso, “*Papi chulo*” no resultó ser una expresión “feliz”, porque la connotación negativa ya arraigada en nuestro país, predominó por sobre la otra.

En cuanto a los aspectos socioculturales en “tío”, observamos que la expresión “*Hola, tío*”, en utilizada en nuestro *corpus* por hablantes de todos los niveles socioculturales cuando el interlocutor es un adulto, en general. En cambio, cuando esta palabra tiene como destinatarios a (alguno de) los padres de los amigos o los amigos de los padres, sólo es empleada por jóvenes de estrato medio-alto.

De entrevistas informales con jóvenes de sectores vulnerables, podemos concluir que éstos, en general, ven a los amigos de sus padres, o a los padres de sus amigos, como personas que no constituyen referentes, pues, al igual que sus progenitores, carecen de estudios, realizan trabajos minusvalorados, etc. Por lo tanto, para estos jóvenes, los amigos de sus padres o los padres de sus amigos, son personas que no merecen tratos especiales o respetuosos. Para ellos, los “tíos” son las personas que merecen respeto, porque los cuidan, porque les enseñan, o porque tienen más dinero que ellos.

Con respecto a consideraciones psico-sociales respecto a la relación madre-hijo, constatamos que, de acuerdo con la expresividad recogida, es común que los diminutivos-afectivos se utilicen por varones para dirigirse a mujeres mayores que ellos (como en *¿Qué va a llevar, mamita?*); mientras que aquéllas

donde el componente afectivo no se releva en la misma medida (como en *¿Qué va a llevar, maare?*), son utilizadas tanto por varones como por mujeres.

Esta preferencia por las marcas lingüísticas de afecto por parte de los varones hacia las mujeres mayores —especialmente, en el caso del parentesco “madre”— podría interpretarse como una reminiscencia lingüística del apego que en la edad infantil se produce entre los hijos y sus madres, y que es desarrollada por Freud (1943) en la teoría psicoanalítica del complejo de Edipo.¹⁶

No obstante, debemos enfatizar que, aunque estas reminiscencias edípicas han sido reconocidas incluso en el arte (*Cfr.* Baudouin, 1946), la compatibilidad de este paradigma interpretativo de la psicología con la expresividad recogida debe ser considerada sólo como una constatación interesante, y no como un pronunciamiento categórico respecto de las motivaciones finales para el uso de los diminutivos-afectivos, en los términos de parentescos *padre/madre*, pues éstos son, en buena medida, explicados por el esquema ya propuesto y por las consideraciones sociolingüísticas expuestas en los puntos precedentes.

CONCLUSIONES

El objetivo principal que nos planteamos con este trabajo fue analizar los significados/ usos no literales de los términos de parentesco y proponer hipótesis que explicaran la frecuencia y productividad de éstos. Fue así como seleccionamos 30 expresiones, las cuales fueron analizadas según variables sociolingüísticas y sus rasgos prominentes en los distintos niveles lingüísticos. A partir de este análisis, propusimos un esquema que permite explicar las relaciones afectivas y jerárquicas que se establecen entre los hablantes, junto con las implicaciones que esto tiene en el uso coloquial que se le da a estos términos.

Algunas conclusiones específicas del trabajo realizado son las siguientes:

- 1) Los componentes suplementarios son los que se relevan en el uso coloquial de los términos de parentesco estudiados, pues permiten reinterpretar cada una de las relaciones, dotándolas de un significado más amplio.
- 2) Si bien, en su mayoría, los términos de parentesco funcionan en las expresiones seleccionadas con un significado no literal prototípico, hay expresiones que contraponen este uso en el habla cotidiana. Es el caso, por ejemplo, del parentesco “madre”, el cual ostenta una valoración positiva en expresiones como “*Es una madre para los negocios*”; pero negativa, en expresiones como “*Entero ‘e mamá el loquito*”.
- 3) El esquema propuesto da cuenta de un número significativo de expresiones, al tiempo que tiene la capacidad de proyectarse “infinitamente” (esto es, se pueden crear expresiones enteramente nuevas, que son generables desde él). Un ejemplo, que utiliza un parentesco no incluido en nuestra lista de expresiones, se da en “*En el*

¹⁶ Hablamos aquí de *reminiscencia* y no de evidencia a secas, porque, de acuerdo con este postulado del psicoanálisis, este complejo “emerge como un fenómeno central del temprano período infantil”; sin embargo, “luego sucumbe a la represión y es seguido del período de latencia” (Freud, 1943:273).

ajedrez no sólo erís mi hijo, erís mi nieto, diría yo”. Otro ejemplo, enteramente novedoso, pero plausible, es el siguiente: “*es cierto que España es la Madre Patria... Pero ahora que viene el Mundial de Fútbol podemos ser sus papis*”.

4) Al realizar peticiones, los hablantes buscan “proteger su cara”. Para ello utilizan, entre otros recursos, actos de habla directivos, atenuados a través de diminutivos/afectivos y de términos de parentesco *ad hoc*. Es el caso de la expresión “*Deje una moneíta papito*”, en la cual el imperativo “*deje*”, es atenuado por el diminutivo/afectivo -ito y el término de parentesco “papá”.

Pero también, con el fin de “salvar su cara”, el hablante recurre a actos de habla indirectos, que son reforzados por el uso no literal de algún término de parentesco. Este es el caso en una expresión como “*¿Vio mi corbata, mami?*”, donde, en no pocos casos, bajo una entonación de pregunta, se encubre una orden/petición, tal como “*Búsqueme la corbata...*” o “*Ayúdeme a buscar la corbata*”.

5) Desde un punto de vista teórico, ha resultado pertinente el tratamiento de series de palabras como “padre/papá/papi” o “madre/mamá/mami” como alolexemas, pues, a la vez que tienen un significado compartido, instancian unidades más abstractas que las (meras) palabras (los lexemas “Padre” y “Madre”, respectivamente). En esta misma dirección, resulta interesante preguntarse si formas lingüísticas como “mijo/a (o “mijito/a”) no son ya meras palabras y no construcciones de posesivo más un nominal. Por supuesto, éste no es el momento de resolver esta interrogante.

Finalmente, estimamos que existen algunas proyecciones que se derivan de esta investigación. Dos de ellas parecen particularmente interesantes: cotejar el uso no literal de los términos de parentesco en otros países de habla hispana, y profundizar en la forma en que se ven representados, en el lenguaje, aspectos socioculturales.¹⁷

*Universidad de Concepción**
Departamento de Español
Facultad de Humanidades y Arte
Casilla 160-C. Correo 3. Concepción (Chile)
gaston.salamanca@gmail.com

*Las Toscas 744***
Pablo Neruda. Coronel (Chile)
abelgutierrezzt@gmail.com

¹⁷ Nota del Autor: Katherine Cofré fue mi alumna en la etapa final de su pregrado. Ella falleció poco tiempo después de haber obtenido su grado de Licenciada en Educación con Mención en Español y su Título de Profesora de Lenguaje y Comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Adimark. “El nivel socioeconómico Esomar”.
<<http://www.microweb.cl/idm/documentos/ESOMAR.pdf>>
- Aldunate Del Solar, Carlos. “Mapuche: Gente de la Tierra”, en Hidalgo *et alii* (Eds.). *Etnografía, sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1996.
- Baudouin, Charles. *Psicoanálisis del Arte*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1946.
- Freud, Sigmund. *Obras Completas*. Vol XIV. Buenos Aires: Americana, 1943.
- Goffman, Erving. *Ritual de la Interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970.
- Harris, Marvin. *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza, 2004[1998].
- Levinson, Stephen. *Pragmática*. Barcelona: Teide, 1989[1983].
- Nida, Eugene. *Componential Analysis of Meaning: An Introduction to Semantic Structures*. The Hague: Mouton, 1975.
- Osorio, Jorge. “Metáfora y Análisis Conceptual del Discurso”, en Rivano *et al.* Concepción: Universidad de Concepción, 2004. Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. <<http://www.rae.es/rae.html>>
- Rivano. *Et al. Lenguaje y Cognición*. Concepción: Universidad de Concepción, 2004.
- *Semántica: Discusión general y glosario básico*. Concepción: Universidad de Concepción, 2003.
- “Un modelo para la descripción y análisis de la metáfora”, en *Logos* N° 9 (1999).
- *Metáfora y Lingüística Cognitiva*. Santiago: Bravo y Allende Editores, 1997.
- Salas, Adalberto. *Semantic Ramifications of the Category of Person in the Mapuche Verb*. Dissertation submitted to the Faculty of the Graduate School of State University of New York at Buffalo. Ms. Publicado después en Ann Arbor: University Microfilms International, 1978.